



Javier BARREÑA FLORES, Consejero portavoz del Grupo Municipal del Partit Popular de Barcelona en el Distrito de Nou Barris, en su nombre y representación y de acuerdo con lo que se establece en los artículos 64.1, 64.2 y 101 del Reglamento Orgánico Municipal y que a continuación se expone.

EXPOSICIÓN

En Nou Barris tenemos 3 mercadillos municipales: en Canyelles, Ciutat Meridiana y Trinitat Nova.

A lo largo de esta legislatura hemos ido constatando y así nos lo han refrendado también los propios paradistas del incremento de manteros y puestos ilegales en dichos mercadillos.

Otra de las preocupaciones por parte de los paradistas es que estos puestos ilegales venden ropa falsificada como colonias, material deportivo, etc...

La propuesta de los paradistas es que se obligue a tener en un lugar visible, a los ojos de todo el mundo, la correspondiente licencia para así intentar eliminar las paradas ilegales y que en la medida de lo posible haya una patrulla de Mozos de Escuadra o de Guardia Urbana de manera permanente.

RUEGO

Que el Ayuntamiento, a través del departamento correspondiente, vele por la obligatoriedad de tener la licencia visible en cada para de mercadillo. Asimismo, que se lleven a cabo las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia en el espacio público de los mercadillos, incluyendo, si fuera necesario, la presencia de cuerpos de seguridad para reforzar la vigilancia.

En Nou Barris a 2 de diciembre de 2025

Javier BARREÑA FLORES
Conseller-portavoz PP Nou Barris